

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA MULTIOFICINAS CIA LTDA

En la parroquia Benalcazar, a los 20 días del mes de Abril del 2013, a las 15 horas, en las oficinas de la Cia., ubicadas en la av. Orellana E9-168 y av. 6 de diciembre, se reúnen los socios de la Compañía en Junta General Universal Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. David Lowndes Carrera y actúa como secretario de la misma la Sra. Arq. Melanie Lowndes. Acto seguido la secretaria constata que exista quórum para la sesión.

Asisten a esta junta los siguientes socios:

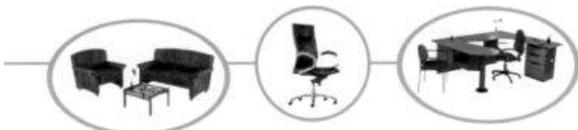
Nombre	Número de participaciones	Porcentaje de participación
Sr David Lowndes Carrera	450	75
Arq. Melanie Lowndes Carrera	150	25

Una vez que se ha verificado que se encuentre presente el 100 % de socios, queda instalada legalmente la Junta y, el Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocimiento y aprobación de los informes del plan de convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF :

- Informe de diagnostico de Impactos Financieros y No Financieros
- Plan de implementación
- Plan de capacitación

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que de acuerdo a la Resolución No. 08G.DSC.010 del 12 de diciembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 7 de enero del



2009 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, por lo que continuando con el proceso, es necesario conocer y aprobar los informes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los presentes manifiestan que luego de la revisión de los informes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de la Compañía Multioficias CIA Ltda., aprueban los informes del plan de convergencia al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe de diagnóstico de Impactos Financieros y No Financieros
- Plan de implementación
- Plan de capacitación

La Junta General luego de deliberar sobre el particular resuelve autorizar al Gerente General, para que entregue en forma inmediata la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este organismo de control.

No existiendo otro punto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión, a las 17 horas, la Secretaria procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unanimidad.


Presidente de la Junta


Secretario